

Xalapa, Ver., 13 de diciembre de 2022

Comunicado: 0659

Llama diputada a legislar por el derecho a una movilidad segura

- Deben armonizarse las disposiciones legales en la materia, para que el Estado y municipios incluyan en sus reglamentos de tránsito las medidas correspondientes.

Ante el Pleno de la LXVI Legislatura la diputada Maribel Ramírez Topete hizo un llamado para trabajar coordinadamente y materializar las acciones que enmarcan la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, apostando por la cultura de prevención, concientización y educación, en un trabajo en conjunto ciudadanía-instituciones.

En su intervención, la legisladora destacó que la movilidad no puede quedar a la deriva, toda vez que la educación vial es un factor para prevenir y reducir los siniestros de tránsito, promover la movilidad segura y sustentable, garantizando la protección y libre circulación.

En este sentido, afirmó, debe existir voluntad política para armonizar las disposiciones legales, para que el Estado y los municipios incluyan en sus reglamentos de tránsito las medidas correspondientes, priorizando la protección de las niñas, niños y los adultos mayores.

“El derecho a la movilidad como una garantía constitucional, no debe dejarse a la ligera; la planeación de la movilidad y la seguridad vial implica el ordenamiento racional y sistemático de acciones que garanticen el pleno ejercicio de ese derecho”, subrayó.

Subrayó que es impostergable que las y los veracruzanos conozcan los derechos y obligaciones que se adquieren como conductores u operadores de cualquier tipo de transporte, así como personas peatonas, lo que incluye los factores de riesgos y medidas que ponen en riesgo la vida.

Al respecto, precisó que como instancias involucradas en la materia, debe actuarse en correspondencia con la sociedad civil e hizo un llamado a las autoridades de tránsito y transporte del estado a trabajar para hacer prevalecer este derecho.

“Exhorto a mis compañeras y compañeros diputados a sumarse y legislar, el enfoque de sistema seguro que se busca con la normativa en materia de movilidad y seguridad vial, que permita garantizar la reducción de los riesgos viales”, concluyó la diputada.

##-##-##